



RESOLUCION No 005
(10 de enero de 2018)

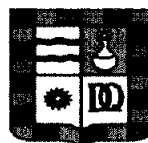
**“POR LA CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS Y EL
PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA VIGENCIA 2018”**

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN
ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL DECRETO No. 032 DEL 05 DE ENERO
DE 2016 Y 280 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2001.**

CONSIDERANDO

1. Que mediante acuerdo No. 022 de noviembre 29 de 2017, se expidió el presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Dosquebradas-Risaralda para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.
2. Que el acuerdo No. 022 de noviembre 29 de 2017, fija el compute de ingresos del presupuesto para el Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas, IDM, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, de la siguiente forma:

DETALLES	VR PRESUPUESTO	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS	COFINANCIACION	APORTES Y TRANSFERENCIAS MUNICIPIO
INGRESOS CORRIENTES	53.611.500.000	151.000.000	1.000.000.000	52.460.500.000
TASAS Y DERECHOS	150.000.000	150.000.000		
TRANSFERENCIAS	53.460.500.000		1.000.000.000	52.460.500.000
OTROS INGRESOS OCASIONALES	1.000.000	1.000.000		
RECURSOS DE CAPITAL	1.015.001.000	1.015.001.000	-	-
RECURSOS DEL CREDITO	1.000	1.000		
RECURSOS DEL BALANCE	15.000.000	15.000.000		
DEBIDO COBRAR	1.000.000.000	1.000.000.000		
TOTAL PRESUPUESTO	54.626.501.000	1.166.001.000	1.000.000.000	52.460.500.000





3. Que el Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas, IDM, para atender los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 apropio los siguientes rubros:

PRESUPUESTO DE GASTOS	VALOR TOTAL	RECURSOS PROPIOS Y TRANSFERENCIAS	COFINANCIACION	APORTES MUNICIPIO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.661.511.000	136.001.000	-	1.525.510.000
GASTOS PERSONALES	1.286.408.000	66.000.000	-	1.220.408.000
GASTOS GENERALES	355.103.000	50.001.000	-	305.102.000
TRANSFERENCIA	20.000.000	20.000.000	-	-
DEUDA PUBLICA	30.000.000	30.000.000	-	-
AMORTIZACIONES	29.999.000	29.999.000	-	-
INTERESES	1.000	1.000	-	-
INVERSION	52.934.990.000	1.000.000.000	1.000.000.000	50.934.990.000
INVERSION SOCIAL	2.934.990.000	1.000.000.000	1.000.000.000	934.990.000
INVERSION FISICA	50.000.000.000	-	-	50.000.000.000
TOTAL PPTO GASTOS 2018	54.626.501.000	1.166.001.000	1.000.000.000	52.460.500.000

4. Que de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 en su artículo 73 del estatuto de presupuesto, la ejecución del presupuesto se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC.
5. Que el PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA (PAC) del Instituto de Desarrollo Municipal para la vigencia 2018 con base en el presupuesto de ingresos y egresos, será socializado para su aprobación ante el CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, como una de las autoridades competentes en el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el ACUERDO 022 del 29 de noviembre del





2017 y en el código de rentas Municipal, conforme al artículo 18 del Decreto 205 de 2006.

6. Que el día 10 de enero 2018 se llevó a cabo la reunión del Consejo Directivo del Instituto de Desarrollo Municipal, el cual aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos y el Plan Anual Mensualizado de Caja y autorizo al señor Director para su adopción.
7. Que es deber de esta Entidad adoptar el Presupuesto de Ingresos y Gastos y el Plan Anualizado de Caja.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar y Distribuir el Presupuesto de Ingresos del Instituto de Desarrollo Municipal del Dosquebradas, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, conforme al siguiente detalle:

Rubro	Denominacion	Presupuesto	Rec. propios		SGP	Cofinanciacion
			Propios			
1	INGRESOS	54,626,501,000	1,449,262,826	52,460,500,000	-	1,000,000,000
11	INGRESOS CORRIENTES	53,611,500,000	151,000,000	52,460,500,000	-	1,000,000,000
111	TASAS Y DERECHOS	150,000,000	150,000,000	-	-	-
11101	Legalización y Titulación	10,000,000	10,000,000			
11102	Expedición de paz y salvos	-	-			
11103	Ejecución de Obras de Movilidad y Conectividad por valorización 2018	46,000,000	46,000,000			
11104	Venta y comercialización de terrenos	94,000,000	94,000,000			
112	TRANSFERENCIAS	53,460,500,000	-	52,460,500,000	-	1,000,000,000
11201	Municipio - ICLD	2,460,500,000	-	2,460,500,000	0	
11236	Municipio - Movilidad	50,000,000,000		50,000,000,000	-	
11203	Convenios Entidades Departamentales y Municipales	500,000,000				500,000,000
11204	Convenios Entidades Nacionales	500,000,000				500,000,000
113	OTROS INGRESOS OCASIONALES	1,000,000	1,000,000	-	-	-





11301	Otros ingresos corrientes	1,000,000	1,000,000			
2	RECURSOS DE CAPITAL	1,015,001,000	1,298,262,826	-	-	-
21	RECURSOS DEL CREDITO	1,000	1,000	-	-	-
211	Credito Interno	1,000	1,000	-	-	-
21101	Credito Interno	1,000	1,000			
22	RECURSOS DEL BALANCE	15,000,000	298,261,826	-	-	-
221	Recursos del Balance	15,000,000	298,261,826	-	-	-
22101	Superavit Fiscal	1,000	1,000			
22102	Venta de Activos	1,000	1,000			
22103	Rendimientos financieros	6,000,000	6,000,000			
22104	Reintegros	8,497,000	8,497,000			
22105	Dividendos, Utilidades y Excedentes Financieros	500,000	500,000			
22106	Reservas Presupuestales	1,000	283,262,826			
23	DEBIDO COBRAR	1,000,000,000	1,000,000,000	-	-	-
231	Debido Cobrar	1,000,000,000	1,000,000,000	-	-	-
23101	Recuperación de cartera	15,000,000	15,000,000			
23102	Proyectos de Vivienda	985,000,000	985,000,000			

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar y Distribuir el Presupuesto de Gastos del Instituto de Desarrollo Municipal del Dosquebradas, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, conforme al siguiente detalle

RUBRO	CONCEPTO	VALOR APROPIACION	Recursos Propios	Aportes Municipio		Cofinanciación
				Libre Destinación	Transferencias	
2	GASTOS	54,626,501,000	1,166,001,000	2,460,500,000	50,000,000,000	1,000,000,000
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,661,511,000	136,001,000	1,525,510,000	-	-
211	GASTOS DE PERSONAL	1,286,408,000	66,000,000	1,220,408,000	-	-
2111	Servicios Personales Asociados a Nómina	828,135,016	18,705,001	809,430,015	-	-
211101	Sueldo Personal nómina	570,000,000		570,000,000		
211102	Prima navidad Empleados Públicos	57,990,000	3,000,000	54,990,000		
211103	Prima de Vacaciones Empleados Públicos	38,610,000		38,610,000		



INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL
NIT 816005795-1

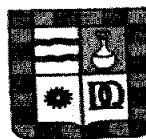
NOMBRE DEL DOCUMENTO: COMUNICACIONES OFICIALES
COD. SAF-110-03 VERSIÓN: 6 FECHA: 23-09-2016



IDM
DOSQUEBRADAS

211104	Indemnización de vacaciones Empleados Públicos	16,500,000		16,500,000	9	
211105	Intereses a Cesantías Empleados Públicos	6,200,000		6,200,000		
211106	Excedentes por Encargo	5,000,000		5,000,000		
211107	Bonificación Por Recreación	5,000,000		5,000,000		
211108	Auxilio de Alimentación	1,485,016	-	1,485,016		
211109	Auxilio de Transporte	2,550,000	-	2,550,000		
211110	Cesantías	78,800,000	10,000,000	68,800,000		
211111	Prima de servicios	26,000,000	5,705,001	20,294,999		
211112	Bonificación Por Servicios Prestados	20,000,000		20,000,000		
2112	Servicios Personales Indirectos	251,999,000	47,293,999	204,705,001	-	-
211201	Prestación de Servicios	40,000,000	10,000,000	30,000,000		
211202	Servicios Técnicos	39,999,000	4,292,999	35,706,001		
211203	Honorarios y Servicios Profesionales	160,000,000	30,000,000	130,000,000		
211204	Personal Supernumerario	6,000,000	1,000	5,999,000		
211205	Remuneración Aprendices	6,000,000	3,000,000	3,000,000		
2113	Contribuciones Inherentes a la Nómina S. Público	97,273,984	1,000	97,272,984	-	-
211301	Instituto colombiano de Bienestar Familiar	20,572,984		20,572,984		
211302	APS Salud	3,500,000		3,500,000		
211303	APS Pensiones	49,600,000		49,600,000		
211304	Escuela Superior de Administración Pública	2,800,000		2,800,000		
211305	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	15,200,000		15,200,000		
211306	Institutos técnicos Oficiales - ITO	5,600,000		5,600,000		
211307	ARL Riesgos Profesionales	1,000	1,000			
2114	Contribuciones Inherentes a la Nómina S. Privado	109,000,000	-	109,000,000	-	-
211401	Caja de Compensación Familiar	27,800,000		27,800,000		
211402	APS Salud	43,900,000		43,900,000		
211403	APS Pensiones	17,200,000		17,200,000		
211404	ARL Riesgos Profesionales	20,100,000		20,100,000		
212	GASTOS GENERALES	355,103,000	50,001,000	305,102,000	-	-
2121	Adquisición de Bienes	68,201,000	-	68,201,000	-	-
212101	Compra de Equipos, Muebles y Enseres	25,000,000	-	25,000,000		
212102	Materiales y Suministros	22,000,000	-	22,000,000		

Calle 50 N° 14-56 Barrio Los Naranjos
Dosquebradas - Risaralda
Código Postal: 661002
Teléfonos: 3228821 3225085 www.idm.gov.co
institucional@idm.gov.co

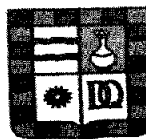


Municipio de
Dosquebradas





212103	Adquisición de Vehículos y equipo de Transporte	500,000	-	500,000		
212104	Combustibles y Lubricantes	5,000,000	-	5,000,000		
212105	Adquisición de equipos de comunicación	2,000,000	-	2,000,000		
212106	Adquisición de Libros y otros medios de consulta	1,000	-	1,000		
212107	Adquisición de Repuestos y Herramientas Menores	4,000,000	-	4,000,000		
212108	Adquisición de Medicamentos	200,000	-	200,000		
212109	Adquisición de Elementos de Aseo y cafetería	3,000,000	-	3,000,000		
212110	Dotación de Empleados	6,000,000	-	6,000,000		
212111	Otros Gastos por Adquisición de Bienes	500,000	-	500,000		
			-			
2122	Adquisición de Servicios	286,890,000	49,999,000	236,891,000	-	-
212201	Seguros	7,500,000	-	7,500,000		
212202	Materiales y Suministros	25,000,000	-	25,000,000		
212203	Mantenimiento Equipo de Oficina y Sistemas	20,000,000		20,000,000		
212204	Mantenimiento Equipo de Transporte	3,000,000	-	3,000,000		
212205	Impresos y Publicaciones	25,000,000	-	25,000,000		
212206	Servicios Públicos	22,000,000	-	22,000,000		
212207	Bienestar Social Empleados, SG-SST-Incentivos y otros	26,000,000	-	26,000,000		
212208	Arrendamientos y Administración o Alquiler	5,000,000	500,000	4,500,000		
212209	Gastos Varios e Imprevistos	1,000,000	500,000	500,000		
212210	Viáticos y Gastos de Viaje	27,000,000	-	27,000,000		
212211	Fotocopias, Heliográficas y similares y Alquiler	20,000,000		20,000,000		
212212	Gastos Administrativos, notariales, registros, timbres y otros	4,000,000	-	4,000,000		
212213	Capacitación	26,000,000	21,500,000	4,500,000		
212214	Servicio de Restaurante y Cafetería	5,000,000	5,000,000			
212215	Comunicaciones y Transporte, fletes y acarreos	5,000,000	4,500,000	500,000		
212216	Gastos de Sistematización	10,000,000	3,500,000	6,500,000		
212217	Mejoramiento de Archivo	25,000,000	10,000,000	15,000,000		



INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 816005795-1

NOMBRE DEL DOCUMENTO: COMUNICACIONES OFICIALES
COD: SAF-110-03 VERSIÓN: 6 FECHA: 23-09-2016



IDM
DOSQUEBRADAS

212218	Reparaciones y Adecuaciones Locativas	15,000,000	-	15,000,000		
212219	Alquiler de Vehículos	1,000	-	1,000		
212220	Servicio de Vigilancia, monitoreo y Aseo	5,000,000	-	5,000,000		
212221	Gastos y Comisiones Financieras	5,000,000	4,000,000	1,000,000		
212222	Otros Gastos por Adquisición de Servicios	500,000	499,000	1,000		
212223	Implementos Sg-sst, brigadas y Comités	4,889,000		4,889,000		
2123	Impuestos y Multas	12,000	2,000	10,000	-	-
212301	Impuestos	11,000	1,000	10,000		
212302	Multas y Sanciones	1,000	1,000			
213	TRANSFERENCIAS	17,498,000	17,498,000	-	-	-
2131	Transferencias Corrientes	17,498,000	17,498,000	-	-	-
213101	Cuota de Fiscalización	17,498,000	17,498,000			
213102	Rendimientos Financieros SGP - Municipio	-	-	-		
2132	Transferencias de Previsión Social	-	-	-	-	-
213201	Cesantías	-	-	-		
2133	Otras Transferencias Corrientes	2,502,000	2,502,000	-	-	-
213301	Sentencias Judiciales y Conciliaciones	1,000	1,000			
213302	Indemnización por Perjuicios a terceros	500,000	500,000			
213303	Indemnización por retiro masivo de personal	1,000	1,000			
213304	Devoluciones	2,000,000	2,000,000			
22	SERVICIO DE LA DEUDA	30,000,000	30,000,000	-	-	-
221	Servicio Deuda pública Interna	30,000,000	30,000,000	-	-	-
2211	Amortizaciones	29,996,000	29,996,000	-	-	-
221101	Banca Comercial	500	500			
221102	Banca pública	500	500			
221103	Banca de Fomento	1,000	1,000			

Calle 50 N° 14-56 Barrio Los Naranjos
Dosquebradas - Risaralda
Código Postal: 661002
Teléfonos: 3228821 3225085 www.idm.gov.co
institucional@idm.gov.co



Municipio de
Dosquebradas





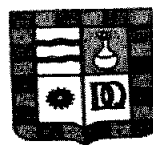
221104	Proveedores (Déficit Fiscal)	29,994,000	29,994,000			
2212	Intereses	4,000	4,000	-	-	-
221201	Banca Comercial	1,000	1,000			
221202	Banca pública	1,000	1,000			
221203	Banca de Fomento	1,000	1,000			
221204	Proveedores (Déficit Fiscal)	1,000	1,000			
23	INVERSION	52,934,990,000	1,000,000,000	934,990,000	50,000,000,000	1,000,000,000
231	INVERSION SOCIAL	52,934,990,000	1,000,000,000	934,990,000	50,000,000,000	1,000,000,000
2311	Vivienda Digna Para la Empresa de Todos	52,934,990,000	1,000,000,000	934,990,000	50,000,000,000	1,000,000,000
231101	Disminución del déficit de vivienda.	2,919,990,000	985,000,000	934,990,000	-	1,000,000,000
231102	Gestión y control para el hábitat y la vivienda digna, medio ambiente	5,000,000	5,000,000	-		
231103	Ejecución de Obras de Movilidad conectividad por Valorización	50,009,999,000	9,999,000	-	50,000,000,000	
231104	Reservas Presupuestales	1,000	1,000	-		

ARTÍCULO TERCERO: Adóptese el PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA (PAC) del Instituto de Desarrollo Municipal para la vigencia 2018 por la suma de CINCUENTA Y CUATRO MIL MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS UN MIL PESOS (\$54.626.501.000)

TRANSFERENCIAS	\$52.460.500.000.00
COFINANCIACION	\$ 1.000.000.000.00
RECURSOS PROPIOS	\$ 1.166.001.000.00
TOTAL INGRESOS	\$54.626.501.000.00

ARTICULO CUARTO: La suma total aprobada será distribuida conforme al presupuesto de gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero 2018 y el 31 de diciembre de 2018, así:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1.661.511.000
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 30.000.000
GASTOS DE INVERSION	\$52.934.990.000
TOTAL GASTOS	\$54.626.501.000





ARTICULO QUINTO: El Plan Anual Mensualizado de Caja deberá ser ajustado de forma mensual, tomando como base para los gastos del respectivo mes, los ingresos efectivamente recaudados en el mismo periodo mensual anterior, más el saldo disponible de caja por fuentes de financiación.

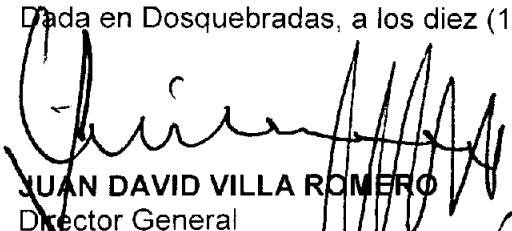
ARTICULO SEXTO: Autorícese al Subdirector Administrativo y Financiero y la Tesorera General del Instituto de Desarrollo Municipal para que efectúen las modificaciones que se requieran al Plan Anual Mensualizado de Caja PAC en especial, de aquellas producto de situaciones derivadas de los estados de liquidez del Instituto, de las que se produzcan por efecto de nuevos recursos o de las derivadas de las modificaciones al presupuesto, conforme a lo señalado en la parte considerativa.

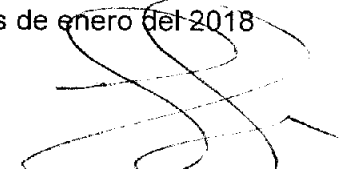
ARTÍCULO QUINTO: La programación de ingresos y gastos de los recursos provenientes de otras rentas de destinación específica, quedaran sujetas a la ejecución efectiva de dichos recursos.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CÚMPLASE

Dada en Dosquebradas, a los diez (10) días del mes de enero del 2018


JUAN DAVID VILLA ROMERO
Director General


JOSE JAIR SERNA MENDOZA
Subdirector Administrativo y financiero


SANDRA MILENA FRANCO BERMUDEZ
Profesional Universitario -Tesorera

